

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de enero de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **18 de enero de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y  
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA  
01/2024**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 18 de enero de 2024.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

## **I.- ACTAS.-**

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes de la sesión extraordinaria y urgente 08/2023 celebrada el 12 de diciembre y de la sesión ordinaria 09/2023, celebrada el 14 de diciembre, respectivamente.

## **II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO Nº 02.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de un plan de apoyo y modernización del comercio tradicional y de cercanía en la ciudad de Málaga.-

**PUNTO Nº 03.-** Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a la limpieza y mantenimiento del Mercado Municipal del Carmen.-

**PUNTO Nº 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la deuda de 53 millones de euros de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Málaga para el cumplimiento de la Ley 6/2010 de 11 de junio, de participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma de Andalucía (PATRICA) y para su inversión en infraestructuras y equipamientos sin financiación.-

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de una tasa turística en la ciudad de Málaga.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a criterios de interés a introducir en el proceso-otorgamiento de licencias por medio de concesión de espacio público municipal en las bases de concesiones públicas de la Ordenanza Municipal de Quioscos.-

**PUNTO Nº 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la situación de las cabinas y otros elementos que existen en la vía pública y de la Ordenanza Fiscal nº 10 y para la posible reutilización de algunas de estas cabinas que aún persisten.-

## **III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO Nº 08.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2023, de aprobación del Primer expediente de bajas por anulación del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2023.-

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLENO,**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad  
**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,  
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por  
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la  
Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 11 de julio de 2023. (BOP de  
Málaga nº 150 de fecha 07 de agosto de 2023)**

**Fdo.: Margarita Mata Rodríguez**